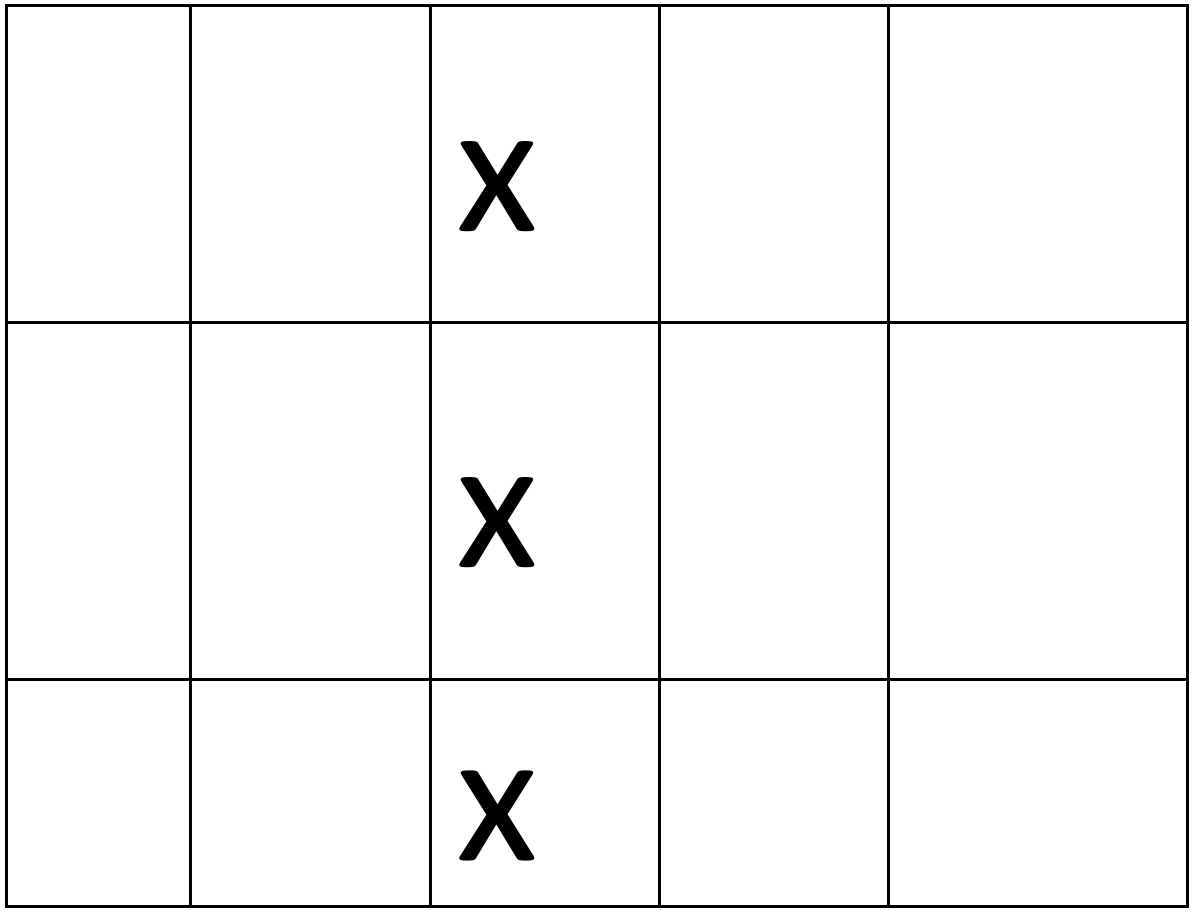
No.	ITEM	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	GR
				CUMPLE
1	EXPERIENCIA	Nelson Cardona Imbus	El proponente deberá acreditar experiencia específica relacionada con el objeto del presente proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el suministro, compraventa o entrega de sensores, actuadores, módulos electrónicos, dispositivos eléctricos y electrónicos automotrices, componentes de diagnóstico vehicular o bienes afines destinados a sistemas eléctricos y electrónicos automotrices. La sumatoria del valor acreditado en las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Con el fin de garantizar la capacidad real del proveedor para atender las necesidades de la entidad, al menos una (1) de las certificaciones aportadas deberá acreditar el suministro de múltiples referencias o ítems relacionados con bienes similares o afines al objeto contractual. PRESUPUESTO OFICIAL: $69.520.233,00	
2	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Nelson Cardona Imbus	El proponente deberá allegar con la oferta el Anexo Técnico debidamente diligenciado y suscrito, mediante el cual certifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad para cada uno de los bienes requeridos. Con la presentación de la oferta, el proponente declara que los bienes ofertados son nuevos, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplen integralmente con las condiciones técnicas, de calidad y funcionalidad establecidas por el SENA en el detalle de los elementos y documentos del proceso. La entidad podrá solicitar fichas técnicas, catálogos, imágenes, hojas de especificaciones o documentos equivalentes que permitan verificar las características de los bienes ofertados, cuando lo considere necesario durante la evaluación de la oferta.	

3	Garantía técnica y calidad de los bienes	Nelson Cardona Imbus	El proponente deberá presentar con la oferta una manifestación suscrita en la que garantice la calidad e idoneidad de los bienes ofertados y otorgue una garantía técnica mínima de seis (6) meses, contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Durante dicho término, el contratista deberá efectuar, a su cargo y sin costo adicional para la entidad, la reposición o cambio de los bienes que presenten defectos de fabricación, fallas de funcionamiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el SENA.	X
4	Atención de requerimientos	Nelson Cardona Imbus	El proponente deberá presentar una manifestación en la que garantice la atención oportuna de los requerimientos relacionados con fallas, defectos, reposición o calidad de los bienes suministrados, indicando un canal de atención o medio de contacto disponible durante la ejecución contractual y el período de garantía. Así mismo, deberá garantizar respuesta a los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato dentro de un término máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la solicitud realizada por la entidad.	X
5	Condiciones de entrega	Nelson Cardona Imbus	Con la presentación de la oferta, el proponente deberá manifestar que garantiza la entrega de los bienes en las condiciones, cantidades, plazos y lugares definidos por el SENA, asegurando que los materiales e insumos serán entregados en óptimas condiciones de calidad, funcionamiento, conservación y empaque.	X

6	Capacidad operativa y logística	DAYANNA BEJARANO	El proponente deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio, sede, punto de atención o capacidad operativa en la ciudad de Bogotá D.C., municipio de Soacha o en un lugar que garantice la atención oportuna de los requerimientos de la entidad y el cumplimiento de las condiciones de entrega establecidas en el proceso. Igualmente, deberá allegar documento suscrito por el representante legal en el cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que en caso de resultar adjudicatario se compromete a: Suministrar bienes nuevos y en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento. Garantizar la reposición de los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato y sin costo adicional para el SENA.	X
8	De seguridad y salud en el trabajo	PAULA ROBAYO	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización de 20 horas y licencia de seguridad de salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio del Trabajo del año inmediatamente anterior, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019”.C	
9	De gestión ambiental	MARIA ISABEL GOMEZ	No aplica	

10	De privacidad y seguridad de la información	EDGAR ORTIZ	Acuerdo de confidencialidad de la información entre el Servicio Nacional de Aprendizaje y persona jurídica.	

UPO CAF TECNOLOGIA		INDUSTRIAL 180		
NO CUMPLE	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
X	Las certificaciones aportadas no acreditan el suministro de múltiples referencias o ítems relacionados con bienes similares o afines al objeto contractual.		X	Las certificaciones aportadas no acreditan el suministro de múltiples referencias o ítems relacionados con bienes similares o afines al objeto contractual.
X	El documento no incluye el anexo técnico debidamente diligenciado y suscrito		X	El documento no certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad para cada uno de los bienes requeridos.


X
X
X

X	Documento faltante Acuerdo de Confidencialidad	X		